

Rad No.: 26-240-116445

Barranquilla, 9/04/2026

Señor(a)
DANIELA URREA PATIÑO
Calle 136 No. 9 - 160 Manzana 2 Torre 22 Apartamento 403
Barranquilla

Contrato: 48257551

Asunto: Solicitud de Información seguro Factura Protegida.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 26 de marzo de 2026, radicada bajo el No. 26-008240, relativa al seguro FACTURA PROTEGIDA – CARDIF, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 136 No. 9 - 160 Manzana 2 Torre 22 Apartamento 403 de Barranquilla, le informamos que este fue tomado de manera voluntaria, al adquirir el crédito Brilla de fecha marzo de 2026.

En cuanto al amparo del seguro Cardif, le informamos que, si el usuario tiene una incapacidad de 15 días o más, la aseguradora abonará al crédito brilla un monto de \$600.000; si la incapacidad es de 105 días en adelante, al usuario se le abonará a un monto por \$600.000 a su cuenta bancaria; igualmente cuenta con un auxilio de muerte por cualquier causa donde se les pagará a sus beneficiarios de ley el valor de \$2.000.000.oo.

Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de www.brillagascaribe.com.

Ahora bien, con relación a sus **peticiones no. 1, 2 y 4** si desea desistir de la protección del seguro factura protegida, con gusto le atenderemos al asegurado por medio de las líneas de atención: 01 8000 913 333 y (601) 7455551, o si realiza la solicitud por medio escrito es necesario que anexe la copia de la cedula para acreditar su identidad.

Así mismo, para la entrega del soporte del seguro factura protegida, es necesario que anexe el mencionado documento de identidad, lo anterior por políticas de protección de datos personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012. Así las cosas, no es posible acceder a su **petición no. 3**.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
239006611